



VERSIÓN PÚBLICA

ASUNTO: ACEPTACIÓN PROPUESTA
CONVOCATORIA TRES DE JUNIO DOS MIL VEINTIDOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA P R E S E N T E

C. GUSTAVO ADOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ por mi propio derecho, de conformidad con los artículos 29 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, comparezco ante Ustedes de manera respetuosa, solicitando se me considere dentro de las propuestas para ocupar el cargo de **Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla**, aceptando si así lo decide esta Soberanía, participar en la terna de designación.

Por lo anterior y toda vez que el que suscribe, presentó los documentos requeridos a esta Honorable Comisión en **fecha veintinueve de abril de los corrientes**, los que dan cumplimiento a la convocatoria de **tres de junio de dos mil veintidós**, les solicito, me sea tomado por cumplido, cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, ya que es un hecho conocido por esta Honorable Comisión que cuento con la **documentación exigida, la trayectoria, conocimientos necesarios y el compromiso** para desarrollar dicho cargo, todo esto con la responsabilidad que se requiere.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Honorable Comisión respetuosamente:

PRIMERO.- Que por conducto de su Presidenta, la documentación del que suscribe y que obra en los archivos del **Honorable Congreso del Estado de Puebla**, sea puesta a la vista de sus integrantes, para que sea analizada con la finalidad que se establezca por presentada, toda vez que cumple con lo ordenado en **Convocatoria de tres de junio de los corrientes**, así como la memoria USB que se anexó en su momento a la misma documentación.

SEGUNDO.- Tenga por hechas las manifestaciones que se desprenden del presente escrito en cuanto a la solicitud como aspirante a ocupar el digno cargo de Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado de Puebla.

TERCERO.- En el momento procesal oportuno y al cumplir con todos los requisitos marcados en la **convocatoria de tres de junio**, los cuales son un hecho conocido para esta Honorable Comisión, se establezca día y hora para la comparecencia del que suscribe, a la cual hace mención la Convocatoria en cita.

CUARTO.- En caso de ser requerido tenga por señalado para recibir notificaciones y acuerdos el correo electrónico gustavoagh999@hotmail.com

Sin más y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente.

Quedo de ustedes.

ELIMINADO: Una firma y un número de celular. **Fundamento legal:** Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, 115, fracciones I y III y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 3 fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

GUSTAVO ADOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

Servicios

ASUNTO: SOLICITUD

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE**

C. GUSTAVO ADOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ por mi propio derecho, de conformidad con los artículos 29 fracción II y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en mi carácter de **SOLICITANTE** para ocupar el encargo de **Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla** y cumplir con el periodo restante, hasta el cinco de enero de dos mil veintiocho, siendo poblano radicado en el Estado de Puebla y apegándome en todo momento a lo establecido por la convocatoria emitida por el Honorable Congreso Constitucional del Estado de Puebla de seis de abril de los corrientes, de la cual tengo total conocimiento y aceptando cada una de las disposiciones planteadas en ella, ante Ustedes de manera atenta, comparezco y solícito de la manera más atenta, sea considerada mi solicitud para participar como aspirante al cargo de Comisionado en mención.

ATENTAMENTE

ELIMINADO: Una firma. **Fundamento legal:** Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, 115, fracciones I y III y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 3 fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

RECIBIDO
13:37
29-ABR 2022
CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALÍA DE PARTES

PUEBLA, PUEBLA A 29 DE ABRIL DE 2022.

con 72 CSetenta y dos Hojas y 05 B

ANEXO RELACION DE DOCUMENTACION ENTREGADA

1. ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL
2. CERTIFICADO DE VECINDAD ORIGINAL
3. CEDULA PROFESIONAL COPIA CERTIFICADA
4. TITULO PROFESIONAL COPIA CERTIFICADA EN 2 FOJAS
5. CURRICULUM VITAE CON FOTOGRAFIA EN 3 FOJAS ORIGINALES
6. DOCUMENTACION SOPORTE DEL CURRICULUM EN 50 COPIAS FOTOSTATICAS
CERTIFICADAS Y 4 ORIGINALES
7. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
8. ENSAYO EN 6 FOJAS ORIGINAL
9. ESCRITO ACEPTACIÓN PROPUESTA 1 FOJA ORIGINAL
10. ESCRITO ACEPTACIÓN TERMINOS CONVOCATORIA
11. 1 USB CON LA MISMA INFORMACION DIGITAL

(CINCUENTA Y UNO)

ELIMINADO: Una firma. **Fundamento legal:** Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113, 115, fracciones I y III y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 3 fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.